

# TRABAJO Y TRABAJADORES EN LA «CARTA DE LA ESCUELA»<sup>(1)</sup>

(Escrito expresamente para la Revista Nacional de Educación)

**L**A «Carta de la Escuela», tan discutida y loada por sus causas motivadas, por sus principios básicos y aún por la precisión de sus detalles, merece ser examinada desde otro punto de vista. Importa poner de relieve la contribución, que quiere aportar, y ciertamente aportará a la formación de los trabajadores. Deben ser estos, en verdad, técnicamente expertos, pero a la vez espiritualmente idóneos para comprender su tiempo, el tiempo de esta nueva Italia, en la que, como nunca, ha sido y es tan apreciado el trabajo. Desde la escuela, que precisamente tiene su título en el trabajo, y que, desde el año noveno al undécimo, suscitará con los ejercicios prácticos combinados en los horarios de estudio, el gusto, el interés y la conciencia del trabajo manual, hasta los cursos para la formación y el perfeccionamiento de los trabajadores, que tenderán a educar y acrecentar la capacidad técnica y productiva de las profesiones, en relación con las necesidades de la economía nacional, se advierte inmediatamente cómo el trabajo, que figura en los programas de todas las escuelas, servirá, según la afirmación solemne hecha en la Declaración V, para educar la conciencia social y productiva propia del orden corporativo.

Mas no se trata ahora de repetir aquí cuanto, con abundancia de materia y gran autoridad se ha dicho ya y escrito en torno a esta idea que, enlazando la Carta de la Escuela con la del Trabajo, acerca verdaderamente la escuela a la vida real, toda vez que el trabajo constituye, según la gráfica frase mussoliniana, «la cosa più solenne, più nobile e più religiosa della vita». Queremos, más bien, examinar a través de cada una de las Declaraciones, cómo en la Carta se perfila la posibilidad de traducir a la realidad estos principios, según los cuales no sólo las artes, las ciencias y las

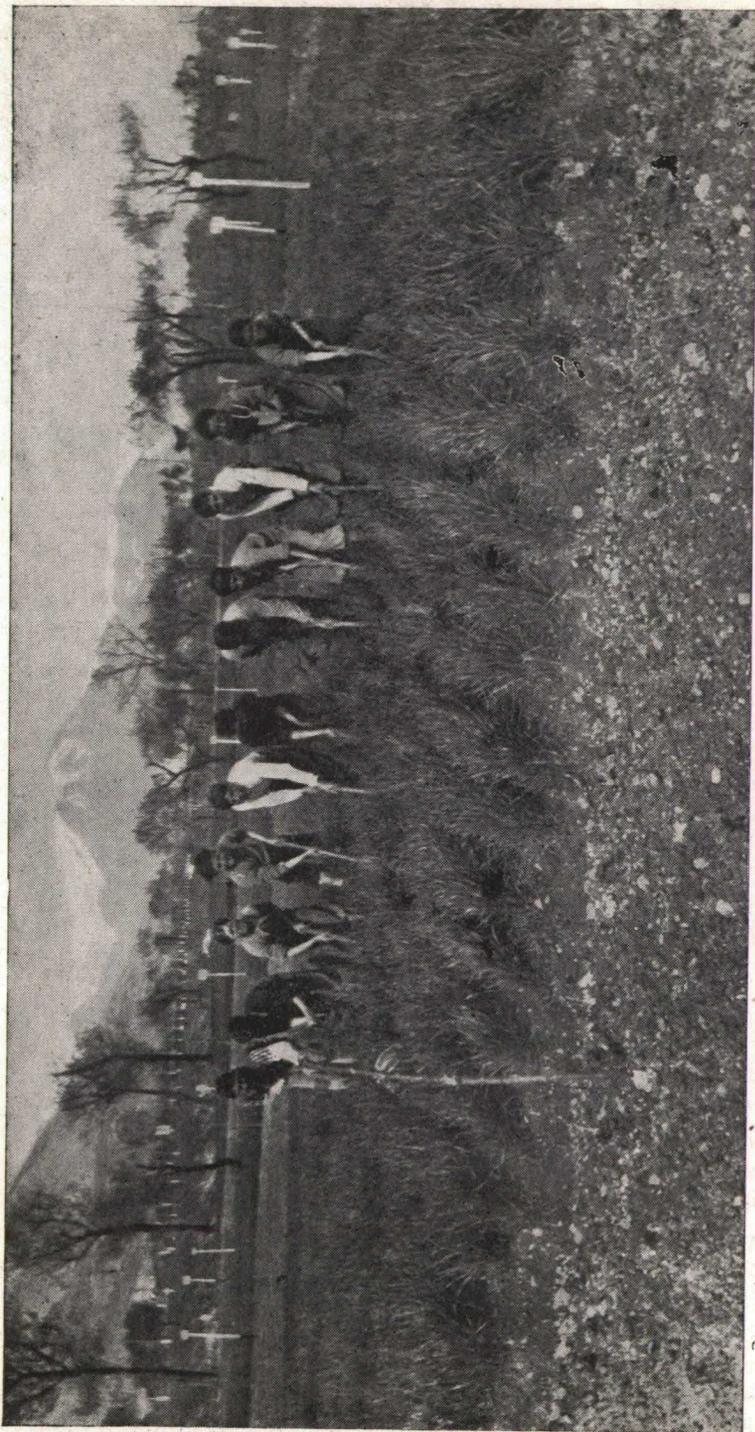
---

(1) Preferimos dejar, al traducir al español, el título exacto italiano. Tal vez su traducción española, más fiel, sería la de «Fuero de la Escuela».—*N. de la T.*

letras, serán las que saquen grandes ventajas de los estudios, que ha de realizar la juventud, sino que también el trabajo, en sus más características formas manuales, técnicas y artesanas, saldrá realzado en su significado y en su valor concreto. Los nuevos trabajadores, que por su parte hayan realizado también el ciclo íntegro de sus estudios según la Carta, serán más capacitados, más idóneos que aquéllos que, en tiempos pasados, por medio tan sólo de un aprendizaje de carácter exclusivamente práctico y empírico, trataban de abrirse camino, sucumbiendo no pocas veces en el trayecto, quedando otras definitivamente retrasados en posiciones de modesto rango, y llegando rara vez a alcanzar las metas más altas, porque su personalidad de trabajadores no estaba ni cultivada ni bien orientada. Quien piense que toda la juventud italiana, después de los tres años de escuela elemental, habrá de asistir durante otros dos a la Escuela del Trabajo, fácilmente llegará a la conclusión de que muchos jóvenes, al adquirir en la realidad un claro interés por el trabajo nacional junto con la conciencia de su función nacional y de su alta dignidad humana, se sentirán atraídos por él. Así es como ciertamente disminuirán las humillantes falsas vocaciones determinadas por la inconsciente manía de proseguir los estudios.

Es bien sabido que actualmente, frente a los 5.000.000 de alumnos inscritos en las escuelas elementales, sólo unos 700.000 asisten luego a las escuelas medias de toda clase, de todo grado, de todo tipo. Queda, pues, un gran número de jóvenes que han de encaminarse al trabajo, a través de la escuela artesana—trijenal—, o de la técnico-profesional, que en su conjunto es quinquenal.

Los caracteres esenciales de la escuela artesana se hallan determinados por la Declaración X, en la que, entre otras cosas, se dice que los programas en los que tiene su lugar debido la cultura general, están especialmente fundados sobre enseñanzas relativas al trabajo, el cual adquiere, sobrepasando la fase didáctica, forma y método de trabajo productivo. Con razón se ha dicho, a este propósito, que los ejercicios didácticos del trabajo no llegan a ocupar toda la actividad del alumno, y éste viene a encontrarse en condiciones parecidas a quien, habiendo aprendido a escribir vocales y consonantes, no se sintiese jamás atraído a escribir palabras. Más adelante, hablando de la escuela profesional y técnica, trataremos de aclarar este pensamiento en el sentido de que aun en el mismo campo del trabajo científicamente organizado es absolutamente necesaria una gramática del trabajo. De las vocales y consonantes escritas con verdadero arte caligráfico, se podría tal vez pasar a componer las palabras, pero no ciertamente a las frases, a los períodos, a las páginas, a los volúmenes. Mas esto no quita, que en una fase más instintiva, digamos más artística y menos científica, más artesana y menos técnica, no se puedan, más o menos inconscientemente, superar las varias fases, en que podría descomponerse



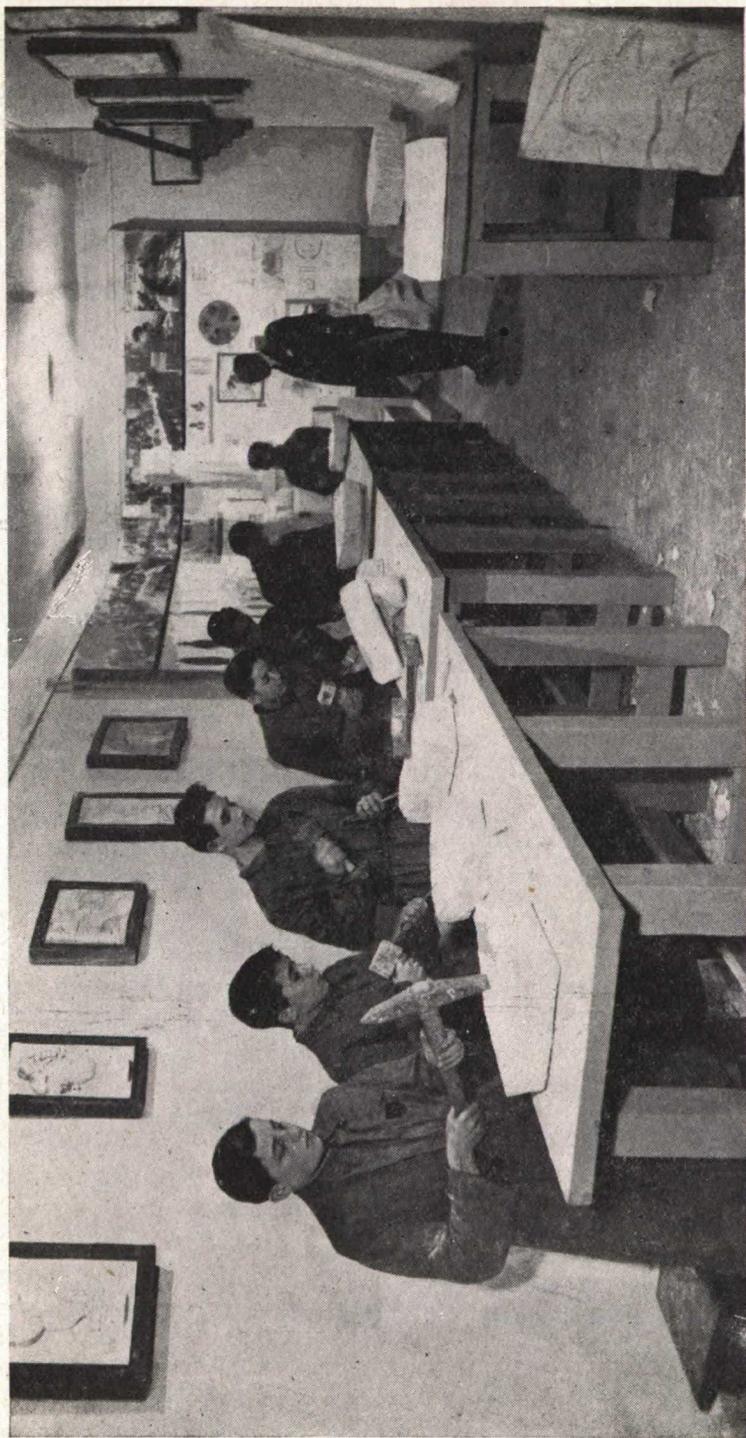
Ejercicios de trabajo agrícola.

el trabajo desde un punto de vista de racionalidad y de organización científica, para llegar más intuitivamente a realizar, en un taller artesano y en un determinado oficio, un producto que, en su realidad de bien económico, sea el resultado, no de una mera ejercitación didáctica, sino de un trabajo productivamente cumplido.

Por lo demás, puesto que la escuela artesana no debe iniciar en un trabajo abstracto, sino preparar artesanos llamados a un deber que corresponda a las características de la economía, más que local, casi familiar, puesto que, como dice la Declaración X, debe educar para las tradiciones de trabajo de la familia italiana, de la que viene a constituir un más amplio círculo, es justo que, aun preocupándose vivamente de no constituir la convergencia de dos parodias, «la parodia de la cultura y la del trabajo», sea sobre todo formadora de una conciencia de oficios, que no requieran ni un rigor metodológico ni una sistematización y una tonalidad de trabajo científicamente organizado. Rigor y sistematización, que, por el contrario, como atributos característicos de la escuela técnico-profesional de tres más dos años, servirán para dar una preparación necesaria y específica hacia los trabajos especializados de las grandes empresas industriales, comerciales y agrarias.

Con una visión adecuada de la realidad social y económica de las ciudades, villas o aldeas de Italia, la Carta va enfrentándose con todas las instituciones y tipos de trabajo, y crea para todas escuelas adaptadas al trabajador, que ha de hacer del trabajo la esencial razón de su vida. Hemos dicho «cada tipo de trabajo», y es verdad; porque aun en el orden de la misma instrucción artística, el conocimiento de la profesión tiene, en la Carta, el más noble reconocimiento, si se tiene en cuenta que del curso de preparación para el arte puede pasarse a la escuela de arte y de ésta al correspondiente instituto, hasta llegar a la academia de bellas artes. Las distinciones cultivadas de esta suerte y a tanta distancia, entre la técnica y el arte, culminan en un pleno dominio de la técnica como condición previa para el arte; y revelan, en las líneas de la Carta, la aguda sensibilidad del Duce, que ha querido que la práctica del oficio fuese, no tanto una limitación, cuanto más bien una plataforma para las metas más difíciles.

Y no sólo en el sector de la instrucción artística, sino también en los de la escuela artesana y de la escuela profesional y técnica, ha de tenerse presente que en los nuevos colegios, en que se reordenará en vasto plano la educación colegial italiana, será ofrecido gratuitamente el modo de cumplir un estudio integral, para llevar a los cursos superiores aun universitarios, a los jóvenes licenciados de la escuela artesana y de la escuela profesional, cuando se hayan mostrado merecedores de ello. Estas escuelas no son, por lo tanto, cerradas. Como hube de escribir en mi relación al Duce: «A quienes tengan singulares aptitudes abren, efecti-



Trabajos de modelado artístico en la Escuela secundaria de educación profesional y orientación Comercial de Bari.

vamente abren, gratuitamente y con mantenimiento completo, todos los caminos». Todo esto se halla en armonía con la Declaración III, en la que, con un nuevo criterio de justicia social, se afirma que el acceso a los estudios y su prosecución están regulados exclusivamente por el criterio de la capacidad y de las aptitudes demostradas.

Pero son ya muchas y perfectas las exégesis que se han hecho de este aspecto. Aquí tan sólo nos toca poner de relieve cuanto, en la Carta, se relaciona de un modo particular con los trabajadores; el interés con que atiende a su formación y perfeccionamiento; y cómo, con el trabajo por todos vivido y realizado, se valora, se comprende y se ama al trabajador mismo, superando divisiones y antinomias, que el Régimen ya no puede ni reconocer ni tolerar. Por ello es inútil repetir que para todos los jóvenes, una vez puesta en marcha la reforma, los exámenes serán integrados por la prueba del trabajo (de aquel trabajo que, con el estudio y el ejercicio físico, constituye el trinomio que da a la escuela los medios para ensayar las aptitudes de los mismos alumnos). Es necesario, ahora decir cómo la Carta atiende también a aquéllos que, terminada la escuela artesana o profesional e iniciado un período de aprendizaje, se preparan para ser trabajadores, o ya son trabajadores, en un sentido verdadero y propio. Este fin, tan ligado a las actividades económicas de la Nación, está previsto en la Carta, mediante la Declaración XII, con la que se armoniza la reciente ley sobre los cursos para la formación y perfeccionamiento de los trabajadores.

La ley del 21 de junio de 1938-XVI es bastante bien conocida de cuantos verdaderamente se interesan por el problema de las profesiones. Después de un período de incertidumbres, en el que todos se ocupaban, sin una unidad orgánica, de la instrucción profesional de los trabajadores, desde el sector de la industria al del crédito y de los seguros, desde el sector comercial al agrario, se han definido los tipos fundamentales de los cursos, se han establecido las modalidades esenciales de su desarrollo y se han logrado además adecuados reconocimientos para quienes asisten a ellos y logran salir bien en sus correspondientes exámenes. Es muy digno de observarse que, junto a los cursos promovidos ya anteriormente por el Partido y por las Confederaciones, o por el Comisariado para las fabricaciones de guerra y por las escuelas de instrucción técnica, se han organizado también cursos correspondientes a las exigencias de la artesanía, o adecuados a la mujer para sus ocupaciones más propias, o dedicados, a los desocupados, ya para hacerlos más idóneos en el ejercicio de la propia actividad en relación con la posibilidad de emprender de nuevo el trabajo en su respectivo sector, ya para amaestrarles en oficios y ocupaciones afines, para los que verdaderamente se requiera mano de obra. Coordinando orgánica y unitariamente todas las iniciativas, para llegar, año por año, a establecer y realizar un plan nacional de cursos, en relación con



Trabajos manuales en la Escuela de Educación Profesional.

las exigencias efectivas de la producción; dando a las asociaciones profesionales, para las que es un deber primordial la instrucción específica de sus representantes, la obligación de proveer directamente, o por medio de entidades a propósito, a la realización de los cursos, bajo la alta vigilancia de los Ministerios de Educación Nacional y de Corporaciones; presentando al Comité Corporativo Central las relaciones anuales sobre las iniciativas desarrolladas; no hay quien no vea cómo «esta original expresión del orden corporativo» tiende, a un mismo tiempo, «al desarrollo de la potencia nacional y al bienestar de los individuos», solventando no sólo el problema de la instrucción profesional, sino también «de aquél más vasto y no menos importante, especialmente desde el punto de vista político y moral, de la educación de las masas trabajadoras».

Para demostrar que no existe un cerebro, que piensa, o una ciencia, que cree, y luego manos, que actúan, alguien ha presentado como típico el ejemplo de la instrucción, que dan los cuerpos armados a los militares, lo cual es, ciertamente, una instrucción profesional, pero fuertemente formativa de valores morales y políticos. En este sentido, en un principio, se hablaba de trabajadores técnicamente expertos y espiritualmente idóneos. Para mayor claridad; después de cuanto se ha dicho, se puede concluir afirmando que tanto más completa será la instrucción profesional del trabajador, cuanto más reducida sea, si es que no puede ser anulada, la separación entre su personalidad y su oficio. A ello tiende toda la Carta. En particular para los trabajadores, haciéndoles amar el trabajo ya desde la infancia en la escuela que toma su nombre, preparándolos para la escuela artesana o de arte profesional, secundando su aptitudes, completando los primeros períodos de aprendizaje con la asistencia a cursos especiales, que más tarde llegarán a ser de calificación, de especialización y de perfeccionamiento, la Carta revela sus características más esenciales: su carácter social y humano. Humanidad y Socialibilidad, injertadas en uno de los motivos más significativos de nuestro tiempo: el trabajo.

**GIUSEPPE BOTTAI**

MINISTRO DE EDUCACION DE ITALIA



Ejercicios de trabajo agrícola.